INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÒN CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO CONTRACTUAL	5_9401_946 Contratar la prestación del servicio de un operador logístico para realizar las actividades propias del área de bienestar al aprendiz del centro de servicios de salud
No DE CONTRATO	COI.PCCNTR.5296361 DE 2023
PLAZO CONTRACTUAL	Cinco (5) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 22 de diciembre de 2023.
FECHA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INFORME	N° 1
LUGAR DE EJECUCIÒN	Medellín, su área metropolitana y municipios aledaños
SUPERVISOR DESIGNADO	MARGARITA MARIA PAREJA PATIÑO
CONTRATISTA	CORPORACION GENTE VIVA
NIT:	900486295-6

PRESENTACIÓN

La corporación Gente Viva es una organización social y comunitaria, promotora de planes, proyectos y programas orientados a la vida digna, la inclusión social, la generación de ingresos, la convivencia pacífica y la recuperación y conservación del medio ambiente.

- **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Obligaciones Generales:

1. Cumplir cabalmente con el objeto contractual atendiendo a lo contemplado en los estudios previos, la ficha técnica del contrato y demás documentos que hagan parte del proceso contractual.

La corporación Gente Viva cumple a cabalidad con el objeto contractual contemplado en los estudios previos, la ficha técnica del contrato y demás documentos que hacen parte del proceso contractual.

2. Atender a todos los requerimientos e indicaciones realizadas por el supervisor del contrato o el ente municipal

Durante la ejecución del contrato se tuvo buena comunicación con la supervisora del contrato MARGARITA MARIA PAREJA P y se cumplieron todos los requerimientos que la misma solicitó.

3. Presentar informes a solicitud del supervisor sobre la ejecución del contrato

El presente informe dará respuesta a este apartado detallando las actividades realizadas en ejecución del contrato y la ficha técnica.

4. Cumplir con las normas y disposiciones tributarias que rigen en el Municipio de Bello

La corporación Gente Viva cumple a cabalidad con las normas y disposiciones tributarias que rigen en el municipio

5. Entregar al SENA todos los documentos que se generen con ocasión a la celebración del contrato

La corporación Gente Viva ha entregado todos los documentos relacionados con la celebración del contrato

6. Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad definidos por el Ministerio de Salud y Protección social y el SENA al momento de la entrega de elementos

La Corporación cumplió con los protocolos de bioseguridad en atención al COVID-19 definidos Ministerio de Salud y Protección social y el SENA al momento de la entrega de alimentación

7. Ejecutar el objeto dentro del plazo estipulado

El objeto se ejecutó dentro del plazo establecido por el contrato.

8. Dar cumplimiento a lo preceptuado en normas vigentes en materia del sistema general de Seguridad Social Integral

La Corporación dio cumplimiento conforme las normas vigentes en materia del sistema general de Seguridad Social Integral

9. Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato, según lo indique el supervisor

La factura se presentará al momento que la supervisión del contrato de la indicación

10. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante el cumplimiento del contrato

Durante la ejecución del contrato no se presentaron ningún tipo de ocurrencias que afectaran la prestación del servicio o el cumplimiento del contrato.

11. En atención a la resolución 777 de 2021, modificada por la 1687 de 2021 deberá garantizar la implementación y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad a lo largo de la ejecución contractual.

12. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, y riesgos labores), durante todo el plazo de ejecución del contrato

Actualmente la Corporación se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar en los últimos seis (6) meses.

Como corporación estamos inscritos como proveedores en la plataforma SECOP II

Obligaciones Específicas:

- Presentador animador con experiencia certificada y buen trato, mínimo con un año de experiencia. Este debe ser aprobado por el supervisor del contrato (Requerido de 9:00 am a 2:00pm y de 6:00 pm a 9:00 pm). Entregados el día 23 de agosto.

- Alquiler de Toldos de 1,10 X 60cm aproximadamente, con faldón y carpa de varios colores. Durante 12 horas aproximadamente en las cuales se cumplan las tres jornadas de formación mañana, tarde y noche. Entregados el día 23 de agosto.

- Alquiler de tarima 6x6 de aluminio a altura de 1 metro y con faldón y carpa de 6x6 , a dos aguas y escaleras de acceso. (Requerida de 9:00 am a 9:00 pm) . Entregados el día 23 de agosto.

- Alquiler de carpas 12x6 a dos aguas, con 4 caras y sus respectivos pesos. (Requerida de 9:00 am a 9:00 pm)

El montaje debe estar listo un día antes de la actividad y el desmonte se debe realizar finalizado el evento.
Las carpas deben resistentes a los cambios de clima, instalados el día 23 de agosto.

- Servicio de sonido profesional line Array 10.000 vatios compuesto por dos bajos dobles de 18 pulgadas, 8 medios array de 10 o 12 pulgadas, 3 monitores de piso de 12 pulgadas, dos monitores laterales de 12 o 15 pulgadas en trípode, consola digital de mínimo 16 canales, cableado, bases y micrófono para grupo musical de aproximadamente 8 integrales entre voces e instrumentos varios, operario de sonido y técnico auxiliar. (Requerida de 9:00 am a 9:00 pm). Entregados el día 23 de agosto.

- Servicio de iluminación para escenario conformada por 10 luces par led, cableado, dmx, consola de luces y operario (Requerida de 6:00 pm a 9:00 pm) Entregados el día 23 de agosto.

- Suministro de guarapo preparado en el sitio con trapiche tradicional de caña de azúcar. Porción: vaso de 10 onzas. Incluir personal para la entrega (Requerido de 9:00 am a 2:00pm y de 6:00 pm a 9:00 pm) Entregados el día 23 de agosto.

- Paletas de agua de 50 gramos con empaque personalizado. Incluir carrito refrigerante repartidor y persona para la entrega. (Requerido de 9:00 am a 2:00pm y de 6:00 pm a 9:00 pm) Entregados el día 23 de agosto.

- Carpa de 4x4 con cortinas de lona color blanco en 3 laterales, las cuales serán decoradas por los aprendices con diferentes regiones colombianas. Entregados el día 23 de agosto.

FECHAS: De 23 de agosto.

LUGAR: Medellín, su área metropolitana y municipios aledaños.

Registro Fotográfico







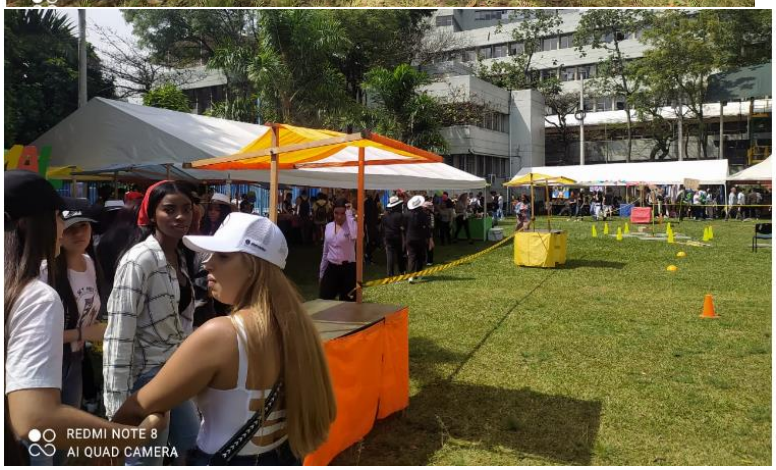
(057)(4)603.48.58 314.611.70.03 / 316.529.20.68 Carrera 86A # 79B-38
corporaciongenteviva1@hotmail.com Medellín - Colombia
www.genteviva.com.co




REDMI NOTE 8




REDMI NOTE 8


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA







1. Los alimentos deberán ser entregados por el contratista en óptimas condiciones de calidad y en las cantidades presentadas por la secretaria de Seguridad y convivencia Ciudadana, guardando las medidas de bioseguridad reglamentadas por la ley y la adecuada manipulación de alimentos reglamentaria acorde con las normas de higiene vigentes

Los alimentos fueron entregados en optimas condiciones de calidad y en las cantidades estipuladas en la ficha técnica.

Atentamente,

EDWIN TORRES JIMENEZ
Representante legal